

Elda y la huelga revolucionaria de 1933

10/12/2019



La victoria en las **elecciones generales a Cortes de noviembre de 1933** de los partidos de centro-derechas y derechas, que dio inicio al llamado **bienio radical-cedista** (1933-1936), llevó a la CNT, que en los comicios había llamado a la abstención con descalificaciones a derecha e izquierda, a la búsqueda de una alternativa mediante la insurrección para la instauración del comunismo libertario.

El mismo día que se producía la apertura de las nuevas Cortes, el 8 de diciembre de 1933, la CNT declaró la **huelga general revolucionaria**, que tuvo su epicentro en Zaragoza, extendiéndose por Aragón y La Rioja, además de puntos de Extremadura, Andalucía, Cataluña, cuenca minera de León y algunos núcleos industriales diseminados.

Aquella insurrección anarquista que, en apenas una semana, fue sofocada por las fuerzas de orden público y la intervención del Ejército tuvo su reflejo en **Elda**, constituyendo uno más de los acontecimientos de la gran conflictividad laboral y sindical que caracterizaron al primer quinquenio republicano en Elda.

El día 9 de diciembre la huelga se extendió por todo el país, promulgándose el estado de alarma en todo el territorio nacional y procediéndose a la **clausura de las sedes de la CNT y la FAI**. En Elda, fue el día **11 de**

diciembre cuando empezaron a notarse los efectos de la huelga general con el abandono de las fábricas por parte de muchos de los trabajadores y la realización de algaradas callejeras. Será el **barrio de la Fraternidad**, entonces en plena construcción, el lugar donde se produjeron los altercados más graves y violentos.

Aún a pesar de la llamada a la calma del gobernador civil, se produjo un choque armado entre las fuerzas de la Guardia Civil y los obreros en huelga. Ante los disparos del destacamento de la Benemérita, integrado por un cabo y cuatro guardias, los anarquistas se dispersaron por el Monte Calvario, la Tafalera y otros lugares de la periferia eldense, resultando muerto el joven **Juan Mollá Olmos**, de 20 años de edad, quien había participado en el tiroteo.

A este respecto también halló la muerte fortuita un tal Orgilés a causa de una bala perdida del tiroteo, como así reconoció con posterioridad el Ayuntamiento.

Tras el tiroteo, y cuando el sargento **Vicente García Ferrer**, comandante del puesto, se disponía a restablecer el orden en el barrio, le fue arrojada una granada de fabricación casera, saliendo ileso del atentado, aunque ya había sido herido en una pierna durante el choque.

El tiroteo fue seguido de una intensa redada policial en

una de las casas del barrio, incautándose un alijo de armas escondido en el tejado.

Al entierro del joven anarquista Juan Mollá, celebrado el día 13, acudió una gran multitud de trabajadores; habiéndose concentrado al efecto, tanto fuerzas del Regimiento nº 4º de infantería como de la Guardia de Asalto, para garantizar el orden público y prevenir altercados.

Días más tarde, en Alicante, fueron juzgados varios vecinos de Elda detenidos durante la redadas, siendo condenados uno de ellos, el eldense **Félix Lázaro Juan**, a ocho años de prisión por tenencia de explosivos cuando parece se disponía a hacerlos detonar, así como varios eldenses más a diversas penas por actos de sabotaje contra las líneas telegráficas de la estación y por el descarrilamiento de un mercancías entre Elda y Sax. Acciones a las que cabe sumar el descubrimiento de once bombas junto a las vías del tren, preparadas para ser explosionadas.

Durante la Guerra Civil, **la plaza de Arriba** (actual del **Sagrado Corazón de Jesús**) que desde 1932 se llamaba de **Niceto Alcalá-Zamora**, fue rebautizada con el nombre de Juan Mollá Olmos, en recuerdo de su muerte en aquel trágico mes de diciembre de 1933.



Vista de una calle del barrio de la Fraternidad, correspondiente a la actual calle Petrer.